

Montevideo, 17 de marzo de 2021

Queridas familias:

Nos vemos en la obligación de reiterar varias disposiciones cuyo cumplimiento es fundamental para poder garantizar el cuidado de la salud de todos:

- 1) Frente al menor síntoma similar a un resfrío o un malestar digestivo (y por supuesto con los síntomas más específicos) el alumno debe permanecer en casa. Si no es nada, es preferible que un alumno pierda uno o dos días de clase y no correr el riesgo que un grupo entero deba quedar en cuarentena y perder, por lo menos, una semana de presencialidad.
- 2) Es absolutamente indispensable que la familia informe al Colegio cuando un alumno o un familiar conviviente sean positivos a Covid-19. No debe ocultarse esta información aunque sea por un motivo bienintencionado (como intentar que el alumno no pierda clases, evitar que sea "discriminado", etc.).
- 3) Cuando en el núcleo familiar conviviente hay un caso positivo de Covid-19, el "alta médica" es por la burbuja familiar completa. Es decir que el alumno, aunque su hisopado personal de negativo, no puede regresar al Colegio hasta que todas las personas con las que conviven estén de alta.

Todos deseamos que los alumnos puedan tener un año académico lo más productivo posible y nos preocupa la pérdida de clases presenciales, les agradecemos entonces su colaboración consciente, responsable y activa con estas medidas.

Quedamos a su disposición.

*Equipo Directivo*